



OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS (SNICS).	HOJA No. 1 DE 2
SECTOR:	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2017 AUDITORÍA NO. 2/2015
		TRIMESTRE: 02/2017

Dr. Manuel Rafael Villa Issa
 Director General del Servicio Nacional
 de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS).
 Presente.



OFICIO 08/114/OIC/AI/ 0984 /2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Ciudad de México, a 06 de julio de 2017.

Informo a usted que en el segundo trimestre del ejercicio 2017, se está concluyendo la elaboración del informe de presunta responsabilidad de la observación No. 2, determinada en la Auditoría No. 2/2015 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 en el SNICS", con la finalidad de que este Órgano Interno de Control en la SAGARPA proceda conforme al ámbito de sus atribuciones. El saldo a la fecha del presente informe, queda de la siguiente forma:

Auditoría	Saldo Inicial	Atendidas	Saldo Final
2/2015 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014 en el SNICS"	1	0	1

Clasificación:	Alto Riesgo	<input type="text" value="0"/>	Mediano Riesgo	<input type="text" value="1"/>	Bajo Riesgo	<input type="text" value="0"/>	Total	<input type="text" value="1"/>
Antigüedad:	Mayor a 18 meses	<input type="text" value="1"/>	De 6 a 18 meses	<input type="text" value="0"/>	Menor a 6 meses	<input type="text" value="0"/>	Total	<input type="text" value="1"/>



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

ENTE:	SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS (SNICS).	HOJA No. 2 DE 2
SECTOR:	AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.	No. DE SEGUIMIENTO: 12/2017 AUDITORÍA NO. 2/2015
		TRIMESTRE: 02/2017

Lo anterior, se informa con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 108, 109, fracción III 113 y 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Segundo, Quinto y Sexto Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2015; 37 fracciones I, V, VIII, IX, XXIV, XXIX y 44 primer y segundo párrafos del DECRETO por el que se reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Control Interno del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016; 1 y 6 primer párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 305, 306, 307, 308, 309, 310 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 2, 3 fracción III, 4 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos; 3°, apartado D, 76 segundo párrafo, 80, fracción II, inciso a) numerales 1, 2, 3, 7 y artículo 82 primer párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2° antepenúltimo párrafo y 38, primer y tercer párrafos del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; artículo Tercero, numerales 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y conforme al Programa Anual de Trabajo 2017.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA

L.C. DANIEL FRANCISCO URRIETA MEDRANO

C.c.p. Lic. José Eduardo Calzada Rovirosa.- Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Presente.
Lic. Marcelo López Sánchez.- Oficial Mayor de la SAGARPA. Presente.
Lic. José Álvaro Vaqueiro Montes.- Titular del Órgano Interno de Control en la SAGARPA.- Presente.
L.C. Ahuizotla Hugo Ortiz Reyes.- Director de Auditoría a Programas Administrativos del OIC en la SAGARPA.- Presente

ext. SAGARPA.
20315.

AHOR